

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/006/2008 para la
"Adquisición de Periódicos y Revistas para la Síntesis Informativa de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal"

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las **catorce (14:00)** horas del día **primero (01)** del mes de **abril** del año **dos mil ocho (2008)**, la Oficial Mayor, C.P. Bertha Marbella Flores Téllez; asistida por el Lic. Juan Pablo Espejel Juárez, Director General de Administración; C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones; Lic. Alicia Arango Ramírez, Subdirectora de Adquisiciones; Lic. Karina Corona Jiménez, Jefa de Licitaciones y Contratos; Lic. Brenda García Pichardo, representante de la Contraloría General; Juan Luis Ramírez Bautista, representante de la Coordinación General de Comunicación Social; Gustavo Aguilar Salgado, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; y Lic. María de Lourdes Cortés Santillán, representante de la Coordinación Administrativa del Grupo Parlamentario PRI; procede a emitir el presente Dictamen de Adjudicación y Fallo correspondiente al proceso de Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/006/2008 para la "Adquisición de Periódicos y Revistas para la Síntesis Informativa de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal" en los siguientes términos: -----

1. Con fecha 15 de enero de 2008 la Dirección de Adquisiciones recibió la requisición de compra No. 052 por parte de la Coordinación General de Comunicación Social, para la "Adquisición de Periódicos y Revistas para la Síntesis Informativa de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal". -----

2. La Tesorería General autorizó la suficiencia presupuestal en la Requisición de compra No. 52 en la partida presupuestal 2103. -----

3. Con fecha 29 de febrero de 2008 en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con domicilio ubicado en calle Gante número Quince, Tercer Piso, Colonia Centro, Código Postal 06010, se celebró la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA IV LEGISLATURA 2008, del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; en la cual dicho subcomité autorizó llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/006/2008 para la "Adquisición de Periódicos y Revistas para la Síntesis Informativa de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal". -----

4. Con fecha 05 de marzo de 2008, de conformidad con el acuerdo del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios, tomado en la Primer Sesión Ordinaria, IV Legislatura ejercicio 2008, celebrada el día 25 de enero de 2008, con el cual se confirmó el Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias, se llevó a cabo la revisión de bases de la Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/006/2008 para la "Adquisición de Periódicos y Revistas para la Síntesis Informativa de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal". -----

5. Una vez aprobadas las bases por el Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias, se sometieron a consideración y aprobación de la Oficial Mayor, C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, procediendo a aprobar con su firma las mismas. -----

6. Mediante oficios Números. OM/IVL/916/08 y OM/IVL/915/08 de fechas 06 y 07 de marzo de 2008, y con fundamento en la Norma 31 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; se envió respectivamente al Ing. Alejandro López González, Director del Diario Oficial de la Federación; y a Ernestina Godoy Ramos, Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos del Gobierno del Distrito Federal, la convocatoria para publicación para llevar a cabo la Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/006/2008 para la "Adquisición de Periódicos y Revistas para la Síntesis Informativa de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal". -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/006/2008 para la
"Adquisición de Periódicos y Revistas para la Síntesis Informativa de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal"

7. Mediante Oficio de OM/IVL/954/08 de fecha 10 de marzo de 2008 se invitó a los representantes del Comité de Administración, Dirección General de Servicios, Coordinación General de Comunicación Social, Coordinación de Servicios Parlamentarios, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Contraloría General, Tesorería General, y a los Coordinadores Administrativos de las Diversas Fracciones Parlamentarias, para que asistan a los eventos del presente proceso licitatorio. -----

8. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.1 de las Bases; y en el Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 33 y 35, de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01), con fecha 18 de marzo de 2008 se llevó a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/006/2008 para la "Adquisición de Periódicos y Revistas para la Síntesis Informativa de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal", entregándose copia a cada uno de los participantes. ----

9. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.2 de las Bases; y Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 39 y 40, numerales I, II y III de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01) con fecha 25 de marzo de 2008 se llevó a cabo la Primera Etapa "Presentación de Propuestas" de la Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/006/2008 para la "Adquisición de Periódicos y Revistas para la Síntesis Informativa de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal" de la cual después de la revisión realizada por la Dirección de Adquisiciones asistida por los representantes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se desprendió lo siguiente: -----

La empresa: **COMERCIALIZADORA DE MEDIOS ESCRITOS, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: **DISTRIBUIDORA DE FONDOS EDITORIALES, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión se procedió a abrir el sobre cerrado número "Dos" que contenían la Propuesta Técnica de los prestadores de servicios que cumplieron con el numeral 2.1 de las Bases, de lo cual se desprendió lo siguiente: -----

La empresa: **COMERCIALIZADORA DE MEDIOS ESCRITOS, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: **DISTRIBUIDORA DE FONDOS EDITORIALES, S.A. DE C.V.** cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

Acto seguido todos los asistentes rubricaron la documentación legal, administrativa y propuesta técnica. Hecho lo anterior, el Director de Adquisiciones entregó la propuesta técnica de los participantes a los representantes de la Coordinación General de Comunicación Social, para su correspondiente evaluación técnica, misma que se daría a conocer previamente al acto de apertura de las ofertas económicas. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/006/2008 para la
"Adquisición de Periódicos y Revistas para la Síntesis Informativa de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal"

Asimismo, se puso a la vista de los asistentes el sobre cerrado número "Tres", de los licitantes participantes que contenían la Propuesta Económica, a efecto de que fueran firmado tanto por los servidores públicos, como por los representantes de las empresas que no fueron descalificadas, aclarando que estos sobres quedaban bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, para que fueran abiertos en la **Segunda Etapa "Emisión de Dictamen Técnico, y Apertura de Propuestas Económicas**, el día **veintiocho (28)** del mes de **marzo** del año **dos mil ocho (2008)**, a las **diecisiete (17:00)** horas, día y hora señalada en numeral **3.3** de las Bases de la presente licitación pública.-----

10. Con fecha 28 de marzo de 2008 a las 17:00 horas se llevó a cabo segunda etapa Emisión de Dictamen Técnico y Apertura Económica; por lo que de conformidad a lo señalado en el numeral **3.3** de las bases del presente proceso licitatorio, y Norma **40**, numerales **IV, V y VI** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **(ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01)**, el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, procedió a nombrar en voz alta a la empresa, haciéndose constar la asistencia de sus representantes. -----

Con base en el numeral **3.3, letra A** de las bases, el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, dio a conocer el dictamen de la evaluación de la documentación legal y administrativa la cual se realizó asistida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la que se desprendió lo siguiente: -----

La empresa: **COMERCIALIZADORA DE MEDIOS ESCRITOS, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

La empresa: **DISTRIBUIDORA DE FONDOS EDITORIALES, S.A. DE C.V.** cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

De conformidad con el numeral **3.3, letra B** de las bases de la presente licitación, y norma 40 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se procedió a dar lectura al dictamen técnico emitido por la Coordinación General de Comunicación Social del cual se desprendió lo siguiente: -----

La empresa: **COMERCIALIZADORA DE MEDIOS ESCRITOS, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

La empresa: **DISTRIBUIDORA DE FONDOS EDITORIALES, S.A. DE C.V.** cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

Acto seguido, se muestran los sobres que quedaron bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, debidamente firmados y cerrados que contienen la propuesta económica de las empresas que permanecen en el proceso. Hecho lo anterior, el Director de Adquisiciones llevó a cabo la apertura de dicho sobre; de la apertura de las propuestas económicas, se concluyó lo siguiente:-----

La empresa: **COMERCIALIZADORA DE MEDIOS ESCRITOS, S.A. DE C.V.**, presentó una propuesta económica de \$18,014.00 (Dieciocho mil catorce pesos 00/100 MN) antes de IVA y presentó cheque certificado número 194 por un importe de \$900.70 (Novecientos pesos 70/100 MN) de Scotiabank Inverlat, S.A. -----

La empresa: **DISTRIBUIDORA DE FONDOS EDITORIALES, S.A. DE C.V.** presentó una propuesta económica de \$17,347.00 (Diecisiete mil trescientos cuarenta y siete pesos 00/100 MN) antes de IVA y

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/006/2008 para la
"Adquisición de Periódicos y Revistas para la Síntesis Informativa de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal"

presentó cheque certificado número 2548 por un importe de \$867.35 (Ochocientos sesenta y siete pesos 35/100 MN) de Banco Santander, S.A. -----

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, exhortó a los participantes a manifestar su conformidad o inconformidad con el desarrollo de este evento y/o con el procedimiento seguido, expresando que están de acuerdo con la transparencia de mismo el cual se desarrolló de apegado a la normatividad vigente. ---

11. De conformidad con el numeral 3.4 de las Bases, Normas 40 y 41 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01) con fecha 31 de marzo de 2008 se llevó a cabo el Emisión de Dictamen Económico, Subasta y Fallo, en el cual el Director de Adquisiciones, derivado del análisis de las propuestas técnicas y económicas; hace del conocimiento de los asistentes el contenido del Cuadro Comparativo de Propuestas Económicas, del que se desprende el anexo denominado cuadro comparativo inicial de cotizaciones. -----

Acto seguido y de conformidad con la Norma 43 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Director de Adquisiciones preguntó a los licitantes participantes presentes si deseaban presentar un mejor precio a favor de la convocante manifestando los representantes de las empresas: **COMERCIALIZADORA DE MEDIOS ESCRITOS, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA DE FONDOS EDITORIALES, S.A. DE C.V.** de manera libre y espontánea manifestaron su voluntad de **SI someterse al procedimiento de subasta a la baja** en favor de la convocante, para lo cual propusieron en varias ocasiones un mejor precio a favor de la convocante, de lo que se deriva el Anexo denominado Cuadro comparativo final. -----

Acto seguido el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, con fundamento en la **Norma 47** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y con el numeral 3.4 de las bases de la presente Licitación Pública hizo del conocimiento de los participantes que se DIFERÍA el fallo económico de la presente licitación pública, para el próximo **primero (01)** del mes de **abril** del año **dos mil ocho (2008)**, a las catorce (**14**) horas, en este mismo recinto; lo anterior en virtud de que se esta en proceso de evaluación económica. -----

Derivado del análisis de las propuestas técnicas y económicas se procede a emitir el siguiente: -----

-----**FALLO DE ADJUDICACIÓN**-----

Con fundamento en la Norma 41 fracción V de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el presente fallo es inapelable.-----

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 10 fracción V de la ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Artículo 60 fracción I y V del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; numerales 3.4 y 6 de las bases de la presente licitación y derivado del análisis de las propuestas técnicas, propuestas económicas y subasta; y toda vez que su propuesta económica se encuentra dentro de la suficiencia presupuestal, se hace del conocimiento de los presentes que la empresa denominada **DISTRIBUIDORA DE FONDOS EDITORIALES, S.A. DE C.V.**, se le adjudica la adquisición de periódicos y revistas para la síntesis informativa de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por un **importe mínimo de \$13,877.60 (Trece mil ochocientos setenta y siete pesos 60/100 m.n)**, dicha adquisición no genera impuesto al valor agregado por lo que el monto mínimo total asciende a la cantidad de **\$13,877.60**

OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/006/2008 para la
"Adquisición de Periódicos y Revistas para la Síntesis Informativa de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal"

(Trece mil ochocientos setenta y siete pesos 60/100 m.n), y un importe máximo de \$108,809.20 (Ciento ocho mil ochocientos nueve pesos 20/100 m.n) dicha adquisición no genera impuesto al valor agregado por lo que el monto máximo total asciende a la cantidad de \$108,809.20 (Ciento ocho mil ochocientos nueve pesos 20/100 m.n).

							DISTRIBUIDORA DE FONDOS EDITORIALES, S.A. DE C.V.		
PART.	REQ.	CONS. REQ.	CANT. MIN.	CANT. MAX.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	P.U.	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MÁXIMO
PERIODICOS									
1	52	1	124	976	Pzas.	DIARIO MONITOR (Lunes a Domingo)	5.32	659.68	5,192.32
2	52	2	124	976	Pzas.	EL SOL DE MÉXICO (Lunes a Domingo)	5.32	659.68	5,192.32
3	52	3	107	837	Pzas.	EXCELSIOR (Lunes a Sabado)	7.60	813.20	6,361.20
3	52	3	17	139	Pzas.	EXCELSIOR (Domingo)	9.12	155.04	1,267.68
4	52	4	133	1046	Pzas.	EL UNIVERSAL (Lunes a Sabado)	7.60	1,010.80	7,949.60
4	52	4	22	174	Pzas.	EL UNIVERSAL (Domingo)	9.12	200.64	1,586.88
5	52	5	124	976	Pzas.	LA PRENSA (Lunes a Domingo)	4.56	565.44	4,450.56
6	52	6	124	976	Pzas.	OVACIONES (Lunes a Domingo)	4.56	565.44	4,450.56
7	52	7	124	976	Pzas.	LA CRÓNICA (Lunes a Domingo)	5.32	659.68	5,192.32
8	52	8	124	976	Pzas.	UNO MAS UNO (Lunes a Domingo)	4.56	565.44	4,450.56
9	52	9	133	1046	Pzas.	REFORMA (Lunes a Sabado)	7.60	1,010.80	7,949.60
9	52	9	22	174	Pzas.	REFORMA (Domingo)	9.12	200.64	1,586.88
10	52	10	124	976	Pzas.	METRO (Lunes a Domingo)	3.80	471.20	3,708.80
11	52	11	84	704	Pzas.	EL ECONOMISTA (Lunes a Viernes)	7.60	638.40	5,350.40
12	52	12	155	1220	Pzas.	MILENIO DIARIO (Lunes a Domingo)	7.60	1,178.00	9,272.00
13	52	13	155	1220	Pzas.	LA JORNADA (Lunes a Domingo)	7.60	1,178.00	9,272.00
14	52	14	84	704	Pzas.	EL FINANCIERO (Lunes a Viernes)	7.60	638.40	5,350.40
15	52	15	84	704	Pzas.	EL UNIVERSAL GRÁFICO (Lunes a Viernes)	2.28	191.52	1,605.12
16	52	16	124	976	Pzas.	EL CENTRO (Lunes a Domingo)	6.84	848.16	6,675.84
17	52	17	124	976	Pzas.	RUMBO DE MÉXICO (Lunes a Domingo)	4.56	565.44	4,450.56
REVISTAS									
18	52	17	10	68	Pzas.	PROCESO (Domingo)	22.80	228.00	1,550.40
19	52	18	10	68	Pzas.	EMEEQUIS (Domingo)	19.00	190.00	1,292.00
20	52	19	10	68	Pzas.	MILENIO (Domingo)	22.80	228.00	1,550.40
21	52	20	10	68	Pzas.	CAMBIO (Domingo)	22.80	228.00	1,550.40
22	52	21	10	68	Pzas.	VÉRTIGO (Domingo)	22.80	228.00	1,550.40
SUBTOTAL								13,877.60	108,809.20
I.V.A.								0.00	0.00
TOTAL								13,877.60	108,809.20

OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/006/2008 para la
"Adquisición de Periódicos y Revistas para la Síntesis Informativa de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal"

De conformidad al numeral **5.2** de las Bases de la presente licitación, se comunica a la empresa: **DISTRIBUIDORA DE FONDOS EDITORIALES, S.A. DE C.V.**, que en el momento en que presente a esta Asamblea Legislativa, su garantía de cumplimiento de contrato, se le devolverá la correspondiente a sostenimiento de su Propuesta Económica.

Acto seguido el Director de Adquisiciones, exhortó a los participantes a manifestar su conformidad o inconformidad con el desarrollo de este evento y/o con el procedimiento seguido, expresando que están de acuerdo con la transparencia de mismo el cual se desarrolló de conformidad con la normatividad vigente.

Por lo que no habiendo más que hacer constar, se da por concluida la **Sesión de "Emisión de Dictamen Económico y Fallo"**, siendo las quince (15) horas del día su inicio, previa su lectura se cierra la presente acta, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron, para debida constancia legal y administrativa.

CONSTE

Así lo proveyeron y firman a 01 días del mes de abril de 2008 los CC. C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, Oficial Mayor, el Lic. Juan Pablo Espejel Juárez, Director General de Administración; C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones; Lic. Alicia Arango Ramírez, Subdirectora de Adquisiciones; Lic. Karina Corona Jiménez, Jefa de Licitaciones y Contratos; Lic. Brenda García Pichardo, representante de la Contraloría General; Juan Luis Ramírez Bautista, representante de la Coordinación General de Comunicación Social; Gustavo Aguilar Slagado, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; y Lic. María de Lourdes Cortés Santillán, representante de la Coordinación Administrativa del Grupo Parlamentario PRI.

OFICIAL MAYOR	C.P. BERTHA MARBELLA FLORES TÉLLEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	LIC. JUAN PABLO ESPEJEL JUAREZ

OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/006/2008 para la
"Adquisición de Periódicos y Revistas para la Síntesis Informativa de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal"

DIRECTOR DE ADQUISICIONES	C.P. NARCISO RAMÍREZ LÓPEZ
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES	LIC. ALICIA ARANGO RAMÍREZ
JEFA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	LIC. KARINA A. CORONA JIMÉNEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL	LIC. BRENDA GARCÍA PICHARDO
REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI	LIC. LOURDES CORTES SANTILLÁN
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	JUAN LUIS RAMÍREZ BAUTISTA

**OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/006/2008 para la
"Adquisición de Periódicos y Revistas para la Síntesis Informativa de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal"

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	LIC. GUSTAVO AGUILAR SALGADO
--	------------------------------

PRESTADOR DE SERVICIO ASISTENTE

No.	REPRESENTANTE DE:	NOMBRE	FIRMA
1.	DISTRIBUIDORA DE FONDOS EDITORIALES, S.A. DE C.V.		

Las firmas que anteceden forman parte integrante de la presente acta.